

“Esta tecnología reduce potencialmente nuestra captura de ejemplares juveniles, y sólo puedo agradecer los esfuerzos para involucrarnos en actividades como ésta y permitimos apreciar y ver por nosotros mismos sus beneficios. En retribución, lo que puedo ofrecer es nuestra cooperación y el hacer nuestra parte para proteger y sostener nuestros recursos pesqueros”.

Sra. Marisa Lakindanum, dueña y operadora de seis embarcaciones de arrastre en Filipinas

DET (TED), BRD Y JTED

Un DET (TED en Inglés) ó “dispositivo para excluir tortugas” es cualquier modificación efectuada a una red de arrastre con el propósito de reducir la captura de estos animales. A estos dispositivos se les llama a veces “dispositivos para aumentar la eficiencia del arrastre” debido a que ellos también pueden prevenir la captura de otros organismos de gran tamaño como tiburones, rayas, aguamalas y otros peces voluminosos.

Un BRD es cualquier modificación diseñada principalmente para excluir la captura incidental de peces de una red de arrastre camaronera. Estos dispositivos pueden también excluir otros animales y objetos inertes (basura), pero debido a que los peces usualmente dominan en las capturas incidentales, las mayoría de las investigaciones sobre BRD han estado orientadas a excluir estos animales de las redes de arrastre.

El JTED significa “Excluidor de tortugas y basura”. Este dispositivo está diseñado para excluir peces pequeños – usualmente peces juveniles o basura – de las redes de arrastre mientras que se mantienen la captura de camarones y peces grandes.



Para mayor información, dirigirse a:

Janne Fogelgren
Thomas Moth Poulsen
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Teléfonos: (+39) 06 570 52377; (+39) 06 570 55034
Fax: (+39) 06 570 55188
E-mail: Janne.Fogelgren@fao.org;
Thomas.MothPoulsen@fao.org

Reducción de las repercusiones ambientales de la pesca tropical del camarón al arrastre, mediante la introducción de técnicas para disminuir las capturas incidentales y cambios de gestión



REBYC

ARRASTRE CAMARONERO, CAPTURAS INCIDENTALES Y DESCARTES

La explotación de los camarones por parte de las pesquerías tropicales al arrastre genera cantidades apreciables de capturas incidentales distintas al camarón. Las capturas incidentales consisten en cualquier cosa que cae en las redes y que un pescador no intenta pescar, mientras que los descartes es la porción de la captura que se devuelve al mar, usualmente muerta.

En algunos países, la captura incidental se ha convertido en una importante fuente de ingresos y contribuye al aporte de alimentos. En otros, la captura incidental de peces, particularmente los de pequeño tamaño, es devuelta al mar.

La captura de juveniles de peces valiosos como fuente de alimento constituye una amenaza a la sostenibilidad de la producción pesquera de una región. La remoción intensa de peces que no son objetivo de la pesca es también una amenaza a la biodiversidad de un área de pesca.

En el caso de que la introducción de tecnologías y prácticas de pesca que reduzcan la captura de juveniles sea exitosa en unos cuantos países seleccionados en varias regiones, se pudiera suponer que tales tecnologías y prácticas pudieran ser adoptadas por otros países que pescan camarón y que también confrontan problemas con las capturas incidentales. Además del incremento esperado en la producción pesquera y en la conservación de la biodiversidad como resultado de la intervención del proyecto, la pesca del camarón al arrastre ganará una mejor reputación y pudiera continuar produciendo los ingresos que por exportación

tanto necesitan muchos países pobres en desarrollo.

OBJETIVO

El **objetivo** general del proyecto es reducir los descartes de peces capturados por las embarcaciones camaroneras que operan al arrastre, primordialmente introduciendo tecnologías que reduzcan la captura de peces juveniles con valor alimenticio así como otras especies capturadas incidentalmente. Los propios países participantes han señalado que la captura de juveniles de especies importantes para la alimentación humana y los descartes son prácticas no sostenibles, y por ello han asignado prioridad a la reducción de este problema en el ámbito nacional. Por ello, estos países harán contribuciones a través de investigaciones y manejo en el campo de la Biología Marina y de la tecnología de artes de pesca.

PRODUCTOS

El producto último del proyecto será la adopción por parte de los países participantes, de tecnologías y prácticas de pesca que resulten ser amigables al ambiente, de tal manera que las pesquerías de camarones al arrastre se mejorarán en términos de su desempeño ambiental y reducción de los impactos biológicos que causan, y serán más sostenibles en el futuro.

Un resultado directo del proyecto será una reducción en el número de juveniles de especies de peces capturados por las embarcaciones de camarones al arrastre que utilicen dispositivos para la reducción de la captura incidental de fauna no deseada (BRDs), comparado con embarcaciones de arrastre que no usen tales dispositivos. Esto puede verificarse cuando un BRD exitoso se haya desarrollado e introducido

en una pesquería de camarón y se haya efectuado una comparación entre una red de arrastre equipada con el BRD y otra sin él. Otro indicador del éxito del proyecto será el número de barcos camaroneros al arrastre que utilicen los BRDs en cada pesquería al final del período de duración del proyecto.

Un resultado adicional que se espera es la mejora en las capacidades nacionales para un manejo eficaz de las pesquerías de camarón al arrastre y el incremento en la cooperación entre países en un ámbito regional y mundial. Todo esto no sería posible de ser alcanzado sin la estructura provista por este proyecto.

PAÍSES Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Asia: Indonesia, Filipinas, y el Centro para el Desarrollo de las Pesquerías del Sudeste de Asia (SEAFDEC)

África occidental: Camerún, Nigeria

Región del Golfo Pérsico: Bahrain¹, Irán

América Latina y el Caribe: Colombia, Cuba, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, Venezuela.

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Para mayor información, consultar:

<http://www.fao.org/fi/gefshrimp.htm>

¹ Debido a que Bahrain no es un país elegible para recibir recursos del FMMA, el apoyo financiero se obtiene de otras fuentes.